

DIARIO DE SESIONES

Número 93

V Legislatura

Año 1998

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 54

celebrada el miércoles, 1 de julio de 1998

ORDEN DEL DÍA

Debates generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno
5-98/CCG-006248, sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cinco minutos del día uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.

Punto único del orden del día: Debates generales.

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 5-98/CCG-006248, sobre el estado de la Comunidad Autónoma.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 5.282).

Se suspende la sesión a las trece horas, quince minutos del día uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.

DEBATE DE LA COMUNICACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO 5-98/CCG-006248, SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños, por favor.

Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, se abre la sesión con el punto único del orden del día: debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en cumplimiento del artículo 147 del Reglamento de la Cámara.

Para presentar el informe del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

Comenzamos un nuevo debate sobre el estado de la Comunidad, práctica iniciada precisamente en esta Cámara hace ya unos años y destinada a analizar la situación general de Andalucía, su evolución más reciente y sus perspectivas inmediatas.

Esta sana costumbre nos va a permitir, al Gobierno y a los Grupos políticos representados en el Parlamento andaluz, contrastar opiniones, debatir puntos de vista, hacer nuevas propuestas y ejercer, en definitiva, esa función que la legitimidad democrática nos asigna y que nos obliga a dar cuenta a los ciudadanos de nuestra actividad y de nuestra gestión.

A los ciudadanos me voy a dirigir, por tanto, al comenzar este debate, para hacerles partícipes de un doble y distinto sentimiento, coincidentes, sin embargo, en una conclusión de seguridad y de confianza en nosotros mismos.

En primer lugar, un mensaje de unidad frente a la amenaza terrorista, mensaje desde la fortaleza de los principios e instituciones democráticas. En el último año, y en distintos lugares de nuestra geografía, los asesinos han intentado o han perpetrado su crimen con máxima vileza y cobardía. En Granada, Málaga o Sevilla, donde la muerte del Concejal del Partido Popular, señor Jiménez Becerril, y su esposa provocó una oleada de indignación y de repulsa de todos los sectores políticos y sociales. Hace muy pocos días, ETA se ensañó de nuevo con el señor Zamarreño, edil de Rentería, cuyo «delito» había sido continuar la tarea de un compañero también asesinado y ejercer con dignidad su responsabilidad política.

Señoras Diputadas, señores Diputados del Partido Popular, quiero manifestarles mi más sincera condolencia y apasionada solidaridad. Siendo consciente de los difíciles momentos que atraviesan ustedes y sus compañeros de partido, deseo asegurarles que los sentimientos que acabo de expresar van más allá de las divergencias que pueden producirse hoy a lo largo del debate o de las tensiones lógicas de la vida política diaria.

[Aplausos.]

Procuremos mantener, por encima de las legítimas diferencias, la misma respuesta de unidad frente al terrorismo y la misma condena, sin paliativo alguno, que expresaban hace unos meses miles y miles de ciudadanos y ciudadanas en las calles de nuestra Comunidad.

Esta actitud unánime y la labor desarrollada eficazmente por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son la mejor garantía de que los violentos no van a conseguir sus objetivos, sino que se encontrarán cada vez más aislados en una sociedad que, sobre todo, desea trabajar, convivir en paz y mirar con confianza hacia el futuro.

El segundo mensaje va dirigido, precisamente, a reconocer y valorar el esfuerzo que ha realizado el conjunto de la sociedad andaluza para afrontar en mejores condiciones los desafíos de ese futuro.

Creo que es fácil observar el salto cualitativo que se ha ido produciendo a lo largo de esta última década, de confianza en las propias posibilidades, de autoestima, de reconocimiento de un potencial que los jóvenes y las mujeres expresan con especial dinamismo, de más preparación y capacidad para poner en marcha nuevos proyectos e iniciativas, y que todo ese capital de los andaluces y andaluzas se está reflejando ya en un entorno económico, social y político de mayor certeza y mayor estabilidad. Debemos felicitarnos por esta favorable evolución de la sociedad, ya que nos encontramos en un momento crucial y delicado que, una vez más, nos va a exigir reactivar y poner en juego todas nuestras energías.

En la comunicación remitida al Parlamento y a los Grupos políticos, como base de partida para este debate, se hace frecuente alusión al ámbito internacional en el que nos movemos y, en especial, a nuestro papel —el de Andalucía y el del conjunto de España— en el seno de la Unión Europea. Creo que no es, en absoluto, baladí subrayar esta referencia. Hemos entrado, en efecto, en una fase decisiva de la construcción europea, convertida cada vez más en un espacio real y tangible que está definiendo y condicionando la política, la economía y la actividad global de los países miembros y de las sociedades participantes en este gran proyecto.

El futuro se anticipa y de alguna manera ya ha comenzado. Y del futuro vamos a hablar mucho en este debate: del futuro de Andalucía, del esfuerzo de los andaluces y andaluzas por hacerlo realidad, de los problemas que tenemos, también de los inconvenientes —algunos superados; otros, no—, pero también, en todo caso, de las metas que debemos alcanzar. Señorías, el proceso europeo aún no ha concluido, pero ha llegado, sin duda, a un punto culminante con la creación de la zona del «euro», a la que se han incorporado inicialmente once países, entre ellos España. Nos felicitamos y felicitamos a todos los que lo han hecho posible, en especial a la sociedad española y también a los andaluces y andaluzas.

En efecto, recordemos que el Tratado para la Unión Económica y Monetaria se firmó en Maastricht en 1992, en un contexto de crisis que afectaba profundamente a las economías occidentales y cuya gravedad experimentamos en Andalucía, sobre todo en el sector industrial, con la pérdida de numerosos puestos de trabajo.

Superar esta adversa coyuntura se convirtió, por tanto, en el objetivo prioritario que entonces nos planteamos y al que aplicamos una serie de medidas políticas y económicas que empezaron a dar fruto a finales del año 1993.

Elemento fundamental del cambio producido en estos años ha sido el diálogo y la interlocución alcanzados, tanto en el ámbito socioeconómico como en el político e institucional. Citaré el Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía, en 1993; el Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva, de febrero de 1995, y el Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico, en abril de 1997, firmado entre el Gobierno, la Confederación de Empresarios de Andalucía y los Sindicatos mayoritarios UGT y CC.OO.

Y conviene recordar estas fechas, momentos e hitos esenciales que han servido para desbrozar el camino, para llegar a donde hemos llegado, para alcanzar la nueva situación en la que nos encontramos. Y para demostrar también, señoras y señores, que el diálogo y el consenso forman parte —con altibajos, es verdad— del capital político andaluz, de sus hábitos cotidianos, como ha reconocido la propia Comisión Europea al poner el ejemplo de Andalucía como modelo a seguir en la concertación de carácter regional.

La colaboración en el terreno político discurrió por derroteros más complicados. Fue imposible durante el bienio 1994-1995, a pesar de los esfuerzos y llamamientos que se hicieron, pero los ciudadanos se encargaron de restablecer la estabilidad de las instituciones en las elecciones autonómicas de 1996. Desde entonces, el pacto entre el PSOE de Andalucía y el Partido Andalucista funciona con eficacia, desde la lealtad mutua, con responsabilidad y madurez democrática y, sobre todo, como un valioso ejemplo de compromiso por Andalucía. Estamos demostrando que somos capaces de colaborar y de superar desencuentros ocasionales, sin afectar a la estabilidad del Gobierno, al tiempo que ofrecemos confianza a la sociedad andaluza y a los operadores económicos y sociales garantías que nos están permitiendo consolidar y ampliar los resultados de una etapa ininterrumpida de progreso.

En efecto, los datos oficiales del trienio 1995-1997 muestran que el crecimiento de la economía andaluza ha sido superior a la media nacional y europea, en especial el año 1997, en el que Andalucía creció un 4'5%, frente al 3'4% español y al 2'6 del conjunto de los países de la Unión Europea. Y las previsiones vuelven a ofrecernos una proyección favorable para 1998, lo que nos facilitará la tarea de seguir disminuyendo los diferenciales y desequilibrios existentes, aun teniendo en cuenta el crecimiento de la población andaluza.

Y tales expectativas se confirman también en el descenso del coste de la vida de la inflación andaluza. El último dato disponible, el de mayo de 1998, la sitúa en el 1'5%, medio punto por debajo de la tasa nacional; es decir, un 25% menos, lo que hace de Andalucía una de las Comunidades que más han contribuido al buen comportamiento general de este indicador.

Quiero también señalar que tenemos una alta tasa

de desempleo. Sin embargo, también es necesario añadir que, con respecto al mercado de trabajo, hay que subrayar la tendencia bastante favorable que se mantiene desde 1994, a pesar de algunas inflexiones ocasionales.

Los datos correspondientes al último trimestre de 1997 y al primero de 1998 confirman esta evolución positiva e incluso sitúan a Andalucía a la cabeza de la generación de empleo en España al absorber, con 123.500 ocupados más, casi el 95% de los puestos creados en España durante los meses citados. Sin embargo, es cierto también que la estacionalidad de algunas actividades económicas, concretamente la agraria, tienen aún demasiada incidencia, como acabamos de comprobar en el último avance de la Encuesta de Población Activa, publicado casualmente esta mañana.

Crece, asimismo, señorías, el Índice de Producción Industrial, un indicador que ilustra con especial fuerza el cambio experimentado respecto a 1993, ya que éste fue uno de los sectores más duramente castigados por la crisis. Los datos de 1997 nos dan un crecimiento de este índice de un 8'8%, frente a un 6'8 en España y un 3'8 en la Unión Europea.

Todo esto, señoras y señores Diputados, refleja un entorno económico y social, hoy por hoy, que favorece la actividad empresarial y el desarrollo de nuevos proyectos, como se muestra en tres datos especialmente significativos:

El primero se refiere a la creación de empresas y centros de trabajo, según el Anuario Estadístico Nacional. En este momento, con 341.531 en actividad, somos la segunda Comunidad española en cifras absolutas, después de Cataluña. En 1997 se crearon 15.645 empresas, que contrataron a 53.497 trabajadores, y en los cinco primeros meses de 1998 van ya 6.740, un crecimiento del 8,7% respecto al mismo período del año anterior.

Segundo dato: las inversiones extranjeras. En 1997, la cifra de inversión fue superior en un 153,3% a la alcanzada en el año precedente, el segundo incremento porcentual de toda España, a continuación de Navarra. En cifras absolutas de inversión, Andalucía es la tercera Comunidad Autónoma, después de Madrid y de Cataluña.

Y, finalmente, a la balanza comercial, cuyo superávit en 1997 fue de casi nueve mil millones de pesetas, a pesar de nuestra dependencia energética del exterior. Las expectativas actuales son, como reconocen las Cámaras de Comercio, aún más favorables. El primer trimestre del año 1998 arroja un superávit de 45.287 millones de pesetas, con una tasa de cobertura en torno al 115%. Esto indica con claridad y demuestra la ampliación progresiva de la cuota de los mercados internacionales a favor de los productos andaluces.

Sin embargo, también quiero señalar que, a la vista de esta situación, debemos preguntarnos qué nos interesa ahora, en 1998, de una manera especial, cuáles deben ser nuestras preocupaciones o prioridades en el ámbito económico y qué problemas estructurales tendremos que afrontar en los próximos meses y en los próximos años.

En primer lugar, garantizar una mayor estabilidad y solidez de nuestra economía, de nuestras estructuras

económicas, con el fin de que nuestra economía no se vea sometida en el futuro, como ha ocurrido hasta ahora, a los vaivenes y fluctuaciones de la coyuntura económica internacional. Y esto significa que hay que seguir introduciendo mejoras en el tejido productivo, que hay que articular y equilibrar más los distintos sectores de nuestra economía, que hay que perfeccionar los sistemas de gestión de nuestras empresas, promover la comercialización, sin olvidar en ningún momento la formación de los empresarios, pero también la formación permanente y la cualificación profesional de los recursos humanos en todas las empresas.

En segundo lugar, la existencia en nuestra Comunidad de una alta tasa de desempleo, como ya he señalado. Esto nos obliga a no dejar exclusivamente la creación de empleo al crecimiento económico. Es importante y es necesario, pero no es suficiente. Y esto nos tiene que obligar también a aumentar nuestra competitividad y nuestra productividad incorporando nuevas y avanzadas tecnologías, con una más eficaz organización del trabajo y de las relaciones laborales; es decir, todo un conjunto de medidas empresariales, técnicas y legislativas, dentro de las cuales debemos incluir la progresiva aplicación de la jornada semanal de 35 horas, sin menoscabo o detrimento de la competitividad de nuestras empresas.

Hay que aprovechar en estos momentos el buen entorno, hay que aprovechar la buena marcha de la economía para seguir apostando por el desarrollo y, al mismo tiempo, no bajar la guardia en la lucha contra el desempleo, sin duda nuestro principal problema y motivo de preocupación. Es la fórmula que hemos aplicado en Andalucía y que nos ha convertido en una de las Comunidades que más y mejor ha contribuido al cumplimiento, por parte de España, de los requisitos exigidos por la Unión Económica y Monetaria. Nos estamos preocupando, en definitiva, en hacer la convergencia nominal de las economías y también la real que nos exige la cohesión y la solidaridad. Porque, junto al esfuerzo económico, ya de por sí valioso, me interesa destacar y subrayar, que lo hemos realizado, como tendremos ocasión de ver, al tiempo que atendíamos e íbamos cumpliendo nuestros compromisos en política social, destinados a construir una sociedad más igualitaria y con mayores oportunidades para el conjunto de los ciudadanos.

Desde este presente tan distinto, porque contamos con mayor preparación y experiencia, con una sociedad también más equilibrada y cohesionada, desde este presente, tenemos que precisar el diseño de la Andalucía del siglo XXI y procurar unir, en torno a este gran objetivo, toda la fuerza y capacidad de los andaluces y andaluzas.

Nos jugamos algo tan decisivo como el futuro individual y colectivo, pero no tiene sentido planificar o programar sus actividades fuera de la realidad en la que vamos a desarrollarlo. Una realidad, señorías, que tiene dos grandes escenarios: España y la Unión Europea. En el tema de España, señoras Diputadas y señores Diputados, es preciso ante todo tener bien definida la idea del Estado que queremos construir, así como el equilibrio a la hora de ponerlo en práctica. El diseño establecido en la Constitución, el único posible, por tanto, desde el punto de

vista jurídico y político, es el Estado de las autonomías, cuya culminación y cierre está aún por determinar.

En esta fase final del proceso se hace más necesaria que nunca la presencia y el diálogo entre todos los actores, todas las Comunidades Autónomas y todas las fuerzas políticas democráticas, sean de implantación estatal o de ámbito nacionalista.

Este diálogo no existe o, al menos, no se produce como debería. Ha sido sustituido por una interlocución privilegiada y casi exclusiva con aquellos partidos y coaliciones que proporcionan al Gobierno de la nación los apoyos que le faltan para mantenerse en el poder.

El Estado de las autonomías, tal y como se está desarrollando en estos momentos, huele a mercantilismo, a intercambio de favores e intereses, a un oculto trasiego que no pasa desapercibido a los ciudadanos. Tal situación favorece muy poco la construcción y consolidación del modelo autonómico. Existen problemas reales de articulación, dificultades a la hora de encajar los hechos diferenciales en un gran proyecto común; no se ha resuelto bien el tema fundamental de la financiación autonómica y no funcionan adecuadamente los canales de comunicación y diálogo. El Estado parece un asunto de dos o de tres y no una cuestión esencial que afecta a todas las Comunidades y a todos los ciudadanos.

En este contexto de preocupación e incertidumbre llamo la atención sobre dos cuestiones: Primera, la aspiración de los nacionalismos democráticos de Cataluña y el País Vasco de conseguir no sólo mayores cotas de autogobierno cada vez, sino también —y eso es lo que me preocupa— el reconocimiento de un *status* singular en el conjunto del Estado, lo que provoca no pocos agravios y suspicacias. Y la disminución, por otra parte, de los instrumentos de solidaridad y cohesión que el Gobierno de la nación debe mantener en sus manos para poder garantizar estos principios constitucionales de cuya aplicación es el principal responsable. Y las consecuencias que se derivan de esta situación y que irán a más si no triunfa la racionalidad o no se corrigen algunos de los mecanismos recientemente aprobados serán las brechas de desigualdad y los desequilibrios cada vez más profundos entre los individuos y los territorios. Hace falta hablar en común de estos temas que afectan a uno de los núcleos pactados en la Constitución, el Título VIII, porque sólo en el diálogo podremos encontrar una solución eficaz y de futuro.

Desde mi posición política y con la flexibilidad que el tema exige, propongo, como lo he hecho en otras ocasiones, que caminemos hacia un Estado de corte federal, basado en un federalismo cooperativo, fórmula respetuosa con las diferencias, capaz de integrar legítimos derechos en el gran proyecto de España y de impulsar un funcionamiento coherente del Estado al margen de los vaivenes políticos y de los intereses concretos de partido. El esquema que se está aplicando no funciona, y sus consecuencias repercuten negativamente en Andalucía, espero que como efectos no deseados y que no exista la intención de doblegar o de penalizar la firme posición que mantenemos en defensa de los intereses andaluces.

La reducción de inversiones en los Presupuestos Ge-

nerales del Estado para este año, la anulación de unos proyectos y el traslado de otros a determinados territorios, la oposición del Gobierno de la nación a reconocer el censo real de la población andaluza, la falta de acuerdo sobre la deuda histórica, el bloqueo de las transferencias pendientes o la forma como se está llevando a cabo la privatización de algunas empresas del sector público, son cuestiones que levantan demasiadas suspicacias entre los ciudadanos y dificultan el diálogo entre las dos Administraciones.

Y no se trata de un problema de confrontación, no, sino de cumplimiento del Estatuto y de respeto a nuestra Autonomía. No somos más o menos que nadie, pero, en el punto del autogobierno, exigimos la consideración que merece nuestra Comunidad y el reconocimiento de que ni España ni el Estado de las autonomías son posibles al margen de Andalucía.

Hablar de autogobierno, señorías, es hablar de financiación autonómica, un tema mal resuelto para Andalucía y para otras muchas Comunidades Autónomas, y es también hablar de competencias estatutarias. Y en este último aspecto, debo recordar también que este año hemos asumido, a través de un acuerdo con el Gobierno de la nación, las de Administración de justicia, y que ya hemos empezado a trabajar con nuevos proyectos, programas e inversiones en la mejora de este fundamental servicio del Estado de Derecho.

Planteamos también al Gobierno de la nación la necesidad de desarrollar el Estatuto de Autonomía, de desbloquear determinadas competencias, la transferencia de competencias en la que no avanzamos sustancialmente, sobre todo en los siguientes temas: trabajo —el traspaso de las políticas activas de empleo del Instituto Nacional de Empleo—, agua —los recursos y aprovechamientos hidráulicos de las confederaciones hidrográficas y la gestión del Guadalquivir—, medio ambiente —con los medios para la gestión del Parque Nacional de Doñana— y educación, con las competencias en formación náutico-pesquera del Instituto Social de la Marina y en enseñanza no universitaria con la cesión de los centros dependientes del Ministerio de Trabajo.

Señoras y señores Diputados, en varias ocasiones he señalado, en relación con el desarrollo del Estado de las autonomías, la necesidad de llevar a cabo un gran pacto de Estado que promueva el equilibrio, evitando las situaciones privilegiadas y las condescendencias irresponsables. Como ya he dicho, deben participar conjuntamente en la elaboración de este gran pacto el Gobierno de la nación, las Comunidades Autónomas y los partidos políticos democráticos, estatales y nacionalistas, y procurar llegar a acuerdos y compromisos al menos en los siguientes temas:

Primero, fórmulas razonables y flexibles que permitan compaginar los hechos diferenciales y los derechos constitucionales de solidaridad; segundo, un sistema de financiación justo, estable, eficaz y suficiente; tercero, instrumentos que faciliten y aseguren la colaboración y cooperación entre las distintas Administraciones públicas, y cuarto, mecanismos para profundizar en la democracia y ampliar la descentralización hacia las Corporaciones locales.

Y llamo la atención, señorías, sobre este último punto: el concepto de autonomía no tiene sentido ni alcanza su plena efectividad si no llega a los Ayuntamientos y municipios, a las entidades que rigen la vida cotidiana de los ciudadanos y hacen más real y cercana la presencia de la democracia. Y en Andalucía este proceso se viene desarrollando a buen ritmo —es la única Comunidad Autónoma que tiene constituida una comisión para la elaboración de un pacto local—, queremos incrementar este trabajo a lo largo de esta legislatura, en lo que se refiere a la delegación de nuevas competencias y actividades. Queremos hacer realidad en nuestra Comunidad los principios de subsidiariedad y eficiencia, de forma que sea la Administración más adecuada y más cercana la que preste el servicio que los ciudadanos demandan. Cuanto acabo de proponer, señoras y señores Diputados, redundará en la fortaleza y agilidad del Estado, en la consistencia y solidez del gran proyecto común de España, de su papel en el mundo y de su protagonismo específico en la Unión Europea.

Hace doce años, como ustedes saben, nos incorporamos a lo que aún se denominaba «Comunidad Económica Europea», y en su seno alcanzamos, al poco de integrarnos, peso e influencia en sus órganos de dirección y decisión, un creciente prestigio político y hasta un cartel de país emprendedor y moderno. Muchos ciudadanos tienen hoy, sin embargo, la impresión de que ese nivel y esa positiva consideración hemos empezado a perderlos.

La profunda vocación europea del Gobierno andaluz y el compromiso con Europa de los andaluces y andaluzas me obligan a llamar la atención sobre la situación actual que vivimos en la Unión y sobre las perspectivas inmediatas. Sobre todo porque nos vamos a enfrentar muy pronto a una nueva Unión Europea. Nos asomamos a un horizonte lleno, como siempre, de posibilidades y oportunidades, pero repleto también de complejos desafíos.

La novedad reside fundamentalmente en los cambios que exige la creación y puesta en circulación del euro y en las medidas que propone la Agenda 2000.

Alcanzado el euro, se inicia una etapa delicada de adaptación, que en Andalucía hemos empezado a preparar tanto desde el punto de vista técnico como desde esa perspectiva, que interesa mucho al ciudadano, relativa a las equivalencias y al funcionamiento de la nueva fórmula monetaria.

En cuanto al contenido y a las previsiones de la Agenda 2000, tres cuestiones parecen sobresalir y que debemos tener muy en cuenta desde Andalucía: la futura ampliación de la Unión Europea y sus posibles consecuencias, las posiciones de determinados países dentro de la Unión Europea y el trasfondo económico de carácter presupuestario y financiero.

En primer lugar, la Agenda 2000 contiene un calendario de ampliación, básicamente, hacia los países de la Europa central y del este, lo que puede representar en el futuro inmediato un cierto desplazamiento del centro de gravedad político y de los flujos económicos hacia esa zona del continente, y eso, seguramente, podrá venir

en detrimento de regiones periféricas y marítimas, a las que pertenece Andalucía, y del interés también por el Mediterráneo, que en su momento representó la incorporación de España, de Grecia y de Portugal. Por lo tanto, esto nos puede afectar, como región mediterránea, y tenemos que estar atentos para que nuestros intereses, los intereses de España y los intereses de Andalucía, no solamente los intereses económicos y territoriales, sino también los intereses culturales y políticos, queden garantizados y respetados. Más aún, incluso revalorizados, tal y como se estableció en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, donde se establecieron unos acuerdos de asociación y unos programas de colaboración precisos.

Segundo tema en cuestión: los nuevos planteamientos y los posicionamientos de determinados países sobre aspectos fundamentales para el futuro político de la Unión Europea y que nos pueden afectar. Me refiero, sobre todo, a las posiciones del eje franco-alemán y a los intentos planteados, por ahora, de renacionalización de determinadas competencias y poderes en manos de la Unión Europea hacia los Estados nacionales, lo que significaría un cierto revés para la Europa de los pueblos y de los ciudadanos.

En definitiva, lo que se está debatiendo es si el principio de subsidiariedad en el seno de la Unión Europea tiene sólo dos polos —las instituciones europeas y los Estados nacionales— o bien juega a favor del reparto de competencias entre instituciones europeas, Estados nacionales, regiones y ciudades.

Y, en tercer lugar, el trasfondo financiero y las consecuencias económicas para el futuro. En este contexto, hay que situar y analizar, a su vez, dos aspectos concretos:

Primero, los países más ricos, Alemania a la cabeza, que ya ha señalado que quiere recortar un 30% su aportación neta, han propuesto, por lo tanto, una disminución del presupuesto comunitario, y, al mismo tiempo, en segundo lugar, las previsiones de rigor y austeridad de las políticas económicas de la Unión en los próximos años, en los que se habrá de tomar una decisión sobre el marco Comunitario para el período 2000-2006 en plena entrada en vigor del euro.

Estos aspectos surgieron ya en la reciente cumbre de Cardiff, y su solución ha quedado aplazada, como saben, hasta después de las próximas elecciones alemanas. Tanto este planteamiento como el segundo de un posible recorte presupuestario pueden significar un grave debilitamiento de los principios de cohesión y de solidaridad, cuya repercusión se hará sentir sobre todo en países como España y en regiones de objetivo uno como Andalucía, y no podemos olvidar que los fondos estructurales de la Unión Europea jugaron un papel decisivo para nuestra Comunidad Autónoma en su desarrollo económico en el campo de las infraestructuras y de las comunicaciones.

Señorías, corren tiempos difíciles, y, más que nunca, ahora, ofrecemos al Gobierno de la nación, que debe hacerles frente en primera línea, nuestra más firme y leal colaboración. Ante todo, por nuestro compromiso con el interés general de España, pero también porque en cada uno de estos desafíos acecha un peligro real para Andalucía.

Me gustaría que no se hiciera oídos sordos a esta propuesta y que no se volvieran a repetir los errores seguidos en la negociación sobre la reforma de la OCM del aceite de oliva. Estamos pagando sus consecuencias, por mucho que se hable o se argumente en favor del tímido avance de última hora. La cuota alcanzada al final y otras disposiciones, como la supresión del precio y el sistema de intervención o las escasas medidas para garantizar la calidad del aceite de oliva, quedan muy lejos de los intereses de Andalucía y de las expectativas de nuestros agricultores. Reitero, por tanto, la idea de colaboración y, en este contexto, propongo crear un grupo de trabajo, del que formen parte el Gobierno de la nación, la Junta de Andalucía y otras Comunidades afectadas, así como representantes del sector olivarero, para hacer una evaluación de los efectos de la reforma y establecer medidas que puedan contrarrestarlos.

Señorías, el tema de la Unión Europea es tan nuclear y decisivo que se debe articular, en general y en casos concretos, un sistema de interlocución permanente. Vuelvo, pues, sobre dos viejas propuestas aún por concretar: una, institucionalizar la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas para conformar la voluntad de España ante la Unión Europea; otra, impulsar la presencia en Europa de las autonomías españolas formando parte de las Delegaciones del propio Gobierno en los Consejos de Ministros de la Unión, sobre todo cuando se traten temas transferidos a las Comunidades o específicos de su territorio.

Por lo que respecta a nosotros, que más directamente nos afecta también, y en calidad de legítimos representantes del pueblo andaluz, consideremos también, y debemos considerar, la enorme trascendencia que tienen los problemas enumerados en este apartado europeo; es tal su importancia que creo que deben ser objeto de consenso y no motivo de confrontación. La Agenda 2000 presenta un programa de acción con perfiles peliagudos y peligrosos para nuestros intereses, para los intereses de Andalucía. En consecuencia, y con el fin de promover una posición común, me propongo convocar a los partidos y coaliciones políticas representadas en el Parlamento para debatir primero y acordar después los criterios que deben regir la política y la acción de la Junta de Andalucía ante los desafíos que plantea la Agenda 2000.

Siempre vuelven al final, como resumen, las palabras esenciales de diálogo, acuerdo y consenso. Las repito de nuevo como conclusión, para que quede clara nuestra voluntad de colaborar con el Gobierno de la nación en la construcción de la Unión Europea y para hacer eficaz la voluntad del Gobierno andaluz ante esta Cámara de crear y compartir una misma actitud ante los retos futuros de este gran proyecto.

Señorías, conquistar el futuro supone, ante todo, prepararse y presentar a la sociedad un proyecto realista e ilusionante. El Gobierno andaluz ha elaborado el plan económico Andalucía Horizonte 2000, que ya ha entrado en esta Cámara como propuesta a corto plazo, y vamos a convocar dentro de unos días el foro Andalucía, Nuevo Siglo, para ampliar y culminar la tarea de diseño emprendida.

El programa Horizonte 2000 pretende ser un instrumento que oriente la acción del Gobierno, la participación de sindicatos y empresarios y, en definitiva, el compromiso de la sociedad andaluza en su conjunto. El plan incluye una inversión de casi un billón doscientos mil millones de pesetas entre 1998 y el año 2000, lo que supone una media de cuatrocientos mil millones de pesetas anuales. Las estrategias y actuaciones que configuran su contenido operativo tienden a impulsar dos grandes líneas de acción: de una parte, las políticas para aumentar la eficacia del tejido productivo para fomentar la competitividad de las empresas andaluzas —y, por supuesto, como objetivo prioritario, para crear más empleo—, y, de otra, las políticas sociales, columna vertebral de este Gobierno, con el fin de ampliar, de mejorar, de garantizar las prestaciones fundamentales del Estado de bienestar atendiendo, de manera prioritaria, las necesidades de los colectivos más desfavorecidos.

A lo largo del último año, se han impulsado iniciativas fundamentales que nos han permitido avanzar con firmeza y profundizar la senda del crecimiento; el Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico, la creación del Consejo Económico y Social, la Ley de Sociedades Cooperativas y el Plan Integral de Fomento del Comercio Interior son ejemplos muy claros y evidentes.

Cada día gozan de mayor garantía y seguridad los activos financieros que se invierten en Andalucía, al tiempo que necesitamos encauzar y dirigir todos los recursos que seamos capaces de generar a la ejecución de proyectos viables y rentables que creen riqueza, empleo y actividad en nuestra Comunidad. El Proyecto de Ley de Cajas de Ahorro de Andalucía, que en los próximos días llegará a esta Cámara, será el instrumento dedicado a tal fin.

Respecto al turismo y a la agricultura, sectores básicos de nuestra economía, ya que cada uno aporta más de un billón doscientos mil millones de pesetas al producto interior bruto andaluz, nuestro objetivo es consolidar un crecimiento sostenido que esté cada vez menos sujeto a los períodos e incidencias estacionales. La ejecución de proyectos en el sector turístico, como el programa de villas turísticas; el Centro de Turismo Interior en Úbeda; la articulación de una oferta integrada de turismo; la campaña de promoción turística; el pacto con los interlocutores sociales y económicos por el turismo; las iniciativas agrarias, como el Plan de Modernización de Agricultura, el de infraestructuras agrarias y el de regadíos; la creación del Fondo Andaluz de Garantía Agraria o el Plan de Renovación del Sector Pesquero, son impulsos que están contribuyendo de forma decisiva al buen momento por el que atraviesan ambos sectores económicos. La importancia de los mismos aconseja crear y proporcionar los medios legales necesarios que les garanticen un desarrollo armónico, moderno y competitivo ante los nuevos retos que significan la liberación de los mercados y la moneda única. A tales efectos, se aprobarán próximamente un proyecto de ley relativo a la modernización de la agricultura y el Proyecto de Ley del Turismo de Andalucía.

Especial interés también concede el Plan Horizonte

2000 tanto a las infraestructuras, favorecedoras del progreso económico y del equilibrio interterritorial, como a las políticas para un desarrollo sostenible respetuoso con los valores medioambientales, que, en conjunto, supone una cifra cercana a los cuatrocientos veinte mil millones de pesetas. Esta inversión va a posibilitar la realización o el impulso a proyectos tan importantes como la culminación y mejora de la A-92; la ejecución de los tramos de la autovía Jerez-Los Barrios; obras hidráulicas para abastecimiento, saneamiento y depuración; inversiones en la mejora del eje ferroviario transversal; la terminación de los trabajos previos de la línea del tren de alta velocidad Córdoba-Málaga y el II Plan Andaluz de la Vivienda, manteniendo el nivel alcanzado en 1997, año en el que Andalucía se ha convertido en la Comunidad que mejor ha aplicado el plan nacional, con un 97% de cumplimiento.

Por su parte, el Plan Andaluz de Medio Ambiente, elemento horizontal y vertebrador de las políticas económicas y sociales, es el instrumento clave para garantizar un desarrollo equilibrado, para promover la calidad de vida y para evitar la repetición de episodios tan lamentables como el ocurrido con la rotura de la balsa para la decantación del mineral procedente de Aznalcóllar.

No podemos minimizar este problema, no podemos minimizar este problema o sus graves consecuencias para el entorno y para los agricultores, pero tampoco debemos caer en los extremos del alarmismo social. Estamos poniendo los medios para rehabilitar los terrenos afectados y asumimos el compromiso de retirar los lodos, limpiar las márgenes del río, y establecer, en definitiva, un corredor verde y procurar devolver a la zona sus valores medioambientales.

En el campo de las políticas sociales, la educación ha sido, es y será para este Gobierno una prioridad estratégica para el progreso y la igualdad social. Su extensión a todos los andaluces en condiciones de creciente calidad está permitiendo una sociedad más libre y democrática, más avanzada y más cohesionada social y territorialmente.

Con la creación de la segunda Universidad de Sevilla, hemos dado también una respuesta a una necesidad evidente de nuestro sistema educativo. Debemos aprovechar este impulso para centrar los esfuerzos en la mejora de tan esencial servicio público y para estrechar la relación que debe existir entre la Universidad y la sociedad.

Estos objetivos persiguen, asimismo, la puesta en marcha del campus de Ciencias de la Salud en Granada, el compromiso de ampliar la zona universitaria de Teatinos en Málaga, los 11.000 millones de pesetas destinados a nuevas inversiones, el II Plan Andaluz de Investigación o el programa de prácticas en las empresas. El acuerdo de bases para el Pacto Andaluz por la Educación, firmado con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras; el desarrollo y ampliación de la LOGSE; el avance en la Educación Infantil, así como el programa Aula 2000 de construcciones escolares, con una inversión prevista de 30.000 millones de pesetas, son proyectos que,

con idéntica finalidad, se vienen desarrollando en la enseñanza no universitaria.

Señoras y señores Diputados, la Ley de Salud de Andalucía, aprobada por esta Cámara el pasado 27 de mayo, representa también un paso fundamental en la defensa y promoción de un sistema público, universal y gratuito. La disposición de más recursos para financiar la sanidad nos va a permitir acelerar programas e iniciativas como la ampliación de la red de centros de salud, la libre elección de médicos especialistas y hospital, la detección precoz del cáncer de mama y la construcción o remodelación de los hospitales de Antequera, Huércal-Overa, Andújar, Montilla, Granada y Córdoba, y en el nuevo marco regulador que supone la Ley de Salud de Andalucía se desarrollará el II Plan Andaluz de Salud, así como el Plan Estratégico del SAS, que, junto a la próxima Ley de Ordenación Farmacéutica, serán instrumentos básicos para mejorar la eficiencia de las prestaciones sanitarias.

Una sociedad sana, dinámica y emprendedora es una sociedad donde es posible practicar y ejercer el derecho al deporte. Una vez aprobada la Ley del Deporte y extendida la red de instalaciones con nuevas construcciones y equipamientos deportivos, este principio de las sociedades modernas está cada vez más y mejor garantizado en Andalucía. Y, al mismo tiempo, vamos a continuar prestando el máximo apoyo posible a los grandes eventos deportivos, cuyo calendario tiene citas de máximo nivel internacional en los próximos años, y, con ellas, una oportunidad más de proyectar la nueva imagen de Andalucía: el Mundial de Atletismo de 1999 en Sevilla, el Campeonato del Mundo Ecuestre del año 2002 en Jerez, los Juegos del Mediterráneo en Almería y la Universiada de Málaga, ambos en el año 2005.

Y no podemos cerrar, señoras y señores Diputados, las políticas sociales sin hacer referencia a otros logros alcanzados a lo largo del último año, aunque en materia y en política social nunca estaremos del todo satisfechos. Me refiero, por ejemplo, a la Ley de Derechos y Atención al Menor, al Plan para Erradicar la Violencia contra la Mujer, a la Ley de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, al Proyecto de Ley de Atención a Personas con Discapacidad o al Plan contra el Chabolismo, que hemos empezado ya a firmar con los Ayuntamientos de las grandes ciudades andaluzas. Estas iniciativas de justicia y de solidaridad se completarán próximamente con la aprobación de un Plan Integral de Bienestar Social y con el Proyecto de Ley de Atención y Protección a las Personas Mayores.

Señoras y Señores Diputados, si el programa Horizonte 2000 se ha planteado como una respuesta a corto plazo, nuestra intención no se detiene en ese límite temporal, sino que pretende mirar hacia delante y diseñar también las líneas básicas de un futuro más amplio y más ambicioso. Con esta finalidad, tengo la intención de convocar muy pronto el foro Andalucía, Nuevo Siglo, en el que van a participar personalidades de reconocido prestigio y de amplia experiencia, personalidades que pertenecen a todo el espectro ideológico y sociológico de nuestra Comunidad Autónoma. Se trata, en definitiva, de personas que pueden aportar cosas importantes al debate sobre

la Andalucía de futuro; se trata, señorías, de una propuesta de interlocución abierta al conjunto de la sociedad, a través de aquellos andaluces y andaluzas que puedan hacer valiosas sugerencias y aportar una visión de la perspectiva general y del camino que nuestra Comunidad debe recorrer en el umbral del siglo XXI. El objetivo es definir las nuevas señas de identidad, los elementos innovadores que, sumados a los que nos definen en la actualidad, enriquezcan la personalidad colectiva y muestren la imagen auténtica y renovada de Andalucía que queremos en el próximo siglo.

Casi por definición, señoras y señores Diputados, es siempre muy poco lo que sabemos del futuro; sólo las tendencias profundas que empiezan a operar en el presente nos permiten, de alguna manera, tantear y adivinar sus ocultas intenciones. Es ahí, por tanto, donde debemos profundizar para que la tarea que nos hemos propuesto sea un ejercicio real y no meramente especulativo. Con tales preocupaciones y presupuestos, podemos extraer ya una primera evidencia: el futuro, el siglo XXI, se va a cimentar sobre procesos tecnológicos cada vez más complejos y revolucionarios. Debemos procurar no perder este tren decisivo, como perdimos otros en el pasado. Hemos construido ya suficientes elementos innovadores como para que Andalucía se pueda situar en una posición ventajosa.

Ahora es necesario continuar y profundizar la tarea, sobre todo en tres campos:

Primero, apoyando las actividades de Investigación más Desarrollo, las que realizan las universidades y los centros de investigación, las que realizan las empresas públicas y privadas o a través de medios de innovación como el Parque Tecnológico de Málaga y Cartuja 93, y especialmente para desarrollar sectores estratégicos para la economía andaluza entre los que destacan la biotecnología y la bioquímica, las nuevas tecnologías aplicables a la salud y el campo innovador de las telecomunicaciones y de las autopistas de la información.

Segundo, invirtiendo también en capital humano, es decir, en educación y en formación. Tenemos que evitar el analfabetismo funcional del siglo XXI y hacer posible que nuestros alumnos, nuestros jóvenes, reciban una preparación humanística y técnica acorde con los nuevos tiempos que les permita desenvolverse en un mundo donde medios como Internet tienen tanta importancia, donde se hace preciso el conocimiento de idiomas y los contactos e intercambios con otros centros educativos o la realización de estudios especializados en universidades extranjeras, temas que tenemos que potenciar en el futuro con especial ahínco.

Y, tercero, desarrollando una mayor capacidad de iniciativa en la sociedad andaluza, animando y favoreciendo, en particular, el espíritu emprendedor e innovador de nuestros jóvenes. Los conocimientos adquiridos tienen que servir para facilitar el acceso al empleo, es cierto, pero también, y sobre todo, para que nuestros jóvenes sean actores y creadores de nuevas actividades, de nuevos proyectos y, también, de nuevas empresas.

Segundo dato que la realidad actual proyecta hacia el futuro. Caminamos hacia unas sociedades multiculturales

y multiétnicas, hacia unas formas de vida que, en lugares de cruce e intercambio como Andalucía y en el seno de la complejidad urbana, van a adquirir en el futuro especial relevancia. Prepararnos para superar los problemas que puedan plantearse y sacar provecho de la nueva realidad sociológica significa, por una parte, resolver previamente las situaciones de injusticia y marginación que tenemos en Andalucía, pero también, por otra, afrontar con espíritu abierto y con talante constructivo el encuentro y la convivencia con los demás.

Para luchar, primero, a favor de la inclusión social hemos puesto en marcha una serie de iniciativas que vamos a potenciar y que pretenden, por ejemplo, acabar con los malos tratos, sobre todo los que sufren los niños y mujeres, siendo especialmente beligerantes y activos en ambos casos; recuperar también como un valor para nuestra sociedad los conocimientos y experiencias de nuestros mayores, a los que no podemos confinar simplemente en una residencia o contentar sólo con una pensión, por muy digna que ésta sea; potenciar también la lucha contra el tráfico de drogas y facilitar, al mismo tiempo, un tratamiento innovador a los drogodependientes que venga avalado y que viene avalado por organismos especializados de carácter internacional; fomentar los valores cívicos y las conductas de solidaridad e impulsar el compromiso de los jóvenes andaluces con la Justicia, potenciando el voluntariado social, cuya ley empieza ya a tomar cuerpo con la participación de distintos sectores sociales; apostar por la convivencia entre culturas, razas e ideologías diversas, procurando que la integración se imponga a la exclusión o a la xenofobia. Iniciativas como el Legado Andalusi y la Fundación de las Tres Culturas están sirviendo para impulsar el encuentro y la convivencia entre los pueblos y las creencias que han definido y enriquecido el alma esencial de Andalucía y su proyección universal.

Nuestra Comunidad, señoras y señores Diputados, posee una singular riqueza patrimonial, fruto de su pasado y de la capacidad creativa de los andaluces y andaluzas. Con el fin de conservar y potenciar esta herencia, se ha aprobado el Plan Andaluz de Bienes Culturales, se han impulsado las actividades e intervenciones del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y se han concretado las instalaciones del Museo Picasso de Málaga y del Museo de Arte Contemporáneo en Sevilla.

La celebración del centenario de Federico García Lorca ha puesto de relieve los valores poéticos y dramáticos de esta figura esencial de la literatura contemporánea, así como su compromiso con la libertad y la importancia que tiene Andalucía en sus obras y en sus aspiraciones. Los nombres del también granadino Ángel Ganivet, que murió hace ahora cien años; el centenario del nacimiento de Vicente Aleixandre, una de las voces más profundas de la Generación del 27, o las conmemoraciones previstas en los próximos años para exaltar a artistas de primer orden mundial, como Velázquez o Zurbarán, van a representar, asimismo, una gran oportunidad.

Tenemos que hacer de Andalucía centro y referente de cultura, de preocupación por los hechos culturales y por una actividad que englobe todos los valores que nos definen como un pueblo viejo y sabio, profundo, experimentado y creativo.

Señor Presidente, señoras Diputadas y señores Diputados, permitan, para concluir esta intervención inicial del debate sobre el Estado de la Comunidad, dos breves apuntes a modo de resumen y recapitulación; el primero, referido a nuestro papel en el mundo, a la presencia de Andalucía en aquellos lugares donde podemos actuar en beneficio del progreso, a favor de la colaboración y de la cooperación internacional.

Ante nosotros se abren tres destinos apasionantes y decisivos para nuestro futuro: la Unión Europea, sobre la que he hablado para plantear las oportunidades, pero también los riesgos, de un proyecto esencial en la conformación de la Andalucía del futuro; el Mediterráneo, escenario histórico de los grandes cambios sociales, económicos o culturales que hemos ido experimentando y que configuran gran parte de nuestra identidad andaluza —tenemos que incrementar nuestra presencia mediterránea, a fin de colaborar en la estabilidad política y social, en el progreso económico de los países ribereños, especialmente los de El Magreb, y en la creación de una zona de paz, de respeto a los derechos humanos, de convivencia y de seguridad—, y en tercer lugar, la América de tradición hispana, tan vinculada en sus formas y costumbres a Andalucía, cuyo nombre produce en aquellas tierras favorables ecos de aceptación. Debemos aprovechar esta circunstancia para continuar y ampliar el diálogo atlántico, interrumpido drásticamente hace ahora un siglo, y recuperar los contactos que han enriquecido una tradición cultural común para trabajar y cooperar juntos a favor del desarrollo y de la solidaridad.

Estas referencias exteriores nos recuerdan finalmente, señorías, que vivimos un proceso creciente de globalización y que a este fenómeno actual debemos responder con un progreso global y de futuro, como el que acabo de exponerles.

Pongamos manos a la obra, canalicemos hacia este objetivo todas nuestras energías y posibilidades, porque así encontraremos respuestas a las necesidades y aspiraciones de una sociedad como la andaluza, capaz de encarar y dispuesta a superar los retos y desafíos del siglo XXI.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

